

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2020-9230 *Resolución del vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento por la que se publica la relación de ayudas concedidas en la convocatoria de ayudas para contratos postdoctorales Augusto González de Linares, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 3 de junio de 2020.*

Mediante Resolución del vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento, se hizo pública la convocatoria de ayudas para contratos postdoctorales "Augusto González de Linares" (B.O.C. de 3 de junio de 2020).

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Investigación, una vez recabada evaluación externa de la Agencia Estatal de Investigación, subdivisión de coordinación y evaluación, y atendiendo a los criterios establecidos en el apartado II.5.2 de la convocatoria, ha acordado:

Primero.- Elevar a definitiva la relación de candidatos admitidos a trámite con la puntuación obtenida que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.- Conceder las 10 ayudas siguiendo el criterio establecido en el apartado II.5.2 de la convocatoria para que, al menos, una de las ayudas corresponda a un beneficiario que desarrolle la investigación en un grupo de una de estas grandes ramas del conocimiento: Ingeniería y Arquitectura, Ciencias, Ciencias de la Salud y Humanidades. El resto de las ayudas se darán por el orden de puntuación obtenida en la evaluación independientemente de la rama del conocimiento.

Tercero.- La incorporación y el alta de los nuevos contratados será el 1 de febrero de 2021.

Cuarto.- En el caso de que se produjeran vacantes por no incorporación o por renunciaciones producidas dentro de los 15 días siguientes a la fecha de incorporación de los nuevos contratados, se adjudicarán nuevas ayudas en el orden establecido por la Comisión de Investigación.

Quinto.- Los beneficiarios de estas ayudas están obligados al cumplimiento de las normas contenidas en la convocatoria, así como las que establece la Ley General de Subvenciones para los perceptores de ayudas y subvenciones públicas.

Contra esta Resolución se podrán interponer los recursos establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 3 de diciembre de 2020.

El vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento,
Luigi Dell'Olivo.

LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 239

ANEXO I

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DEL CONOMIENTO	PUNTOS EVALUACIÓN a)+ b)+ c)	PUNTOS PAAIT d)	DOCTORADO INTER. e)	Total
POS-UC-2020-23	SAINZ-AJA GUERRA, JOSE ADOLFO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	6,8	1,50	0,5	8,8
POS-UC-2020-01	ABIAN CUBILLO, DAVID ALBERTO	HUMANIDADES	7,6	0,62	0,5	8,72
POS-UC-2020-04	DEL REAL BOLT, ALVARO	CIENCIAS DE LA SALUD	7,6	0,61	0,5	8,71
POS-UC-2020-08	FERNANDEZ PEREZ, ANDREA	CIENCIAS	6,5	0,62	0,5	7,62
POS-UC-2020-27	SORIANO PORTILLA, ALVARO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,8	0,45	0,5	8,75
POS-UC-2020-14	HERRERO GONZALEZ, MARTA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,8	0,31	0,5	8,61
POS-UC-2020-07	FERNANDEZ DE LA HOZ, CAMINO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,5	0,60	0,5	8,6
POS-UC-2020-15	HIGUERO PLIEGO, ANTONIO	HUMANIDADES	7	1,08	0,5	8,58
POS-UC-2020-29	TORRES TRIMALLEZ, MARINA	HUMANIDADES	7,4	0,62	0,5	8,52
POS-UC-2020-28	SUAREZ REVILLA, ROBERTO	HUMANIDADES	7,4	1,08		8,48
POS-UC-2020-05	ECHANIZ BENEITEZ, ENEKO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,6	0,36	0,5	8,46
POS-UC-2020-26	SETIEN GARCIA, CARLA	HUMANIDADES	6,6	0,91	0,5	8,01
POS-UC-2020-06	ELIZONDO MARTINEZ, EUDARDO J.	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	6,4	0,88	0,5	7,78
POS-UC-2020-16	LEON MAESTRE, LUIS	HUMANIDADES	7	0,62		7,62
POS-UC-2020-17	MOVELLAN HARO, JESUS	HUMANIDADES	6,75	0,62		7,37
POS-UC-2020-09	GARCIA DIAZ, NURIA	CIENCIAS DE LA SALUD	6	0,61	0,5	7,11
POS-UC-2020-02	BOFFILL ORAMA, YOSBEL	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	6,7	0,32		7,02
POS-UC-2020-13	GUTIERREZ CANO, VANESA	CIENCIAS	5,75	0,72	0,5	6,97
POS-UC-2020-11	GONZALEZ FERRERAS, Mª ALEXIA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5,7	0,60	0,5	6,8
POS-UC-2020-18	OLMO SALAS, CRISTIAN	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	6	0,48		6,48
POS-UC-2020-10	GARCIA GAIPO, LORENA	CIENCIAS DE LA SALUD	5,75	0,61		6,36
POS-UC-2020-20	RABAGO GOMEZ, DANIEL	CIENCIAS DE LA SALUD	5,4	0,48		5,88
POS-UC-2020-25	SCE NATALE, FABIO	CIENCIAS	5	0,53		5,53
POS-UC-2020-19	ORTIZ PEREZ, YELINA	CIENCIAS DE LA SALUD	2,8	0,18	0,5	3,48

2020/9230

CVE-2020-9230